

82005

75



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DEDAL PERFECCIONADO", a favor de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Teodora Lamadrid, 38.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un nuevo dedal, destinado principalmente a las señoras para la realización de sus labores de aguja, caracterizado por su comodidad de uso, utilidad en su función y originalidad de estructura, por lo que se convierte en un accesorio sumamente útil en los trabajos citados.

La comodidad del uso del nuevo dedal se deriva de su forma, que corresponde exactamente a la

15 JUN



- forma anatómica del dedo humano, y no ocurre lo de los dedales hasta la fecha empleados, cuya sección es circular y producen la deformación del dedo durante el tiempo de su uso, lo cual da lugar a molestias innecesarias,
5. que se evitan totalmente con la nueva estructura funcional del Modelo solicitado.

- Asimismo, en los casos en que la usuaria del dedal lleve la uña arreglada según la moda y de cierta longitud, su inclusión en los dedales usuales da lugar
10. frecuentemente al deterioro de la uña, a la caída del esmalte que la adorna o a su rotura. En evitación de ello, se ha previsto en el nuevo dedal y precisamente correspondiendo a la parte de la uña que presenta, una cavidad adecuada a la introducción del extremo de la uña
15. de la usuaria, quedando completamente protegida.

- La originalidad de la estructura del nuevo Modelo es notoria, pues hasta el presente no existe un dedal en la forma que se presenta el descrito. Consta éste, en esencia, de un cuerpo hueco que adopta la forma del
20. extremo del dedo, con su uña, a cuyo interior se adapta el dedo para la realización de labores de aguja.

- Para su mejor comprensión, se acompañan a la presente memoria unos dibujos que ilustran, a título de ejemplo, una realización del dedal descrito por el
25. Modelo.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del mismo, la figura 2 una sección longitudinal y la figura 3 una vista frontal.

- El dedal forma un cuerpo hueco de la forma descrita, -1-, cuya parte anterior forma una uña -2-, que se prolonga hacia su extremo en la cavidad -3- para
- 30.

15 JUN



albergar la punta de la uña y evitar su deterioro.

5. En su superficie exterior, el dedal llevará un grabado a base de pequeños hoyos, estrías u otras formas, en las zonas correspondientes a la yema -4- y a la punta -5-, las cuales aseguran el funcionamiento del dedal en su verdadera misión y objeto. Termina inferiormente en la embocadura de entrada -6- adecuada a su cómodo uso.

10. El nuevo dedal podrá realizarse de cualquier material, y se fabricará preferentemente de plástico, por sus cualidades y la posibilidad de recibir una coloración análoga a la de la mano y la uña, por lo que el nuevo dispositivo se hace prácticamente imperceptible durante su empleo, que pasa casi inadvertido al observador.

15.

20. El saliente -3- que constituye una funda para el extremo de la uña, presenta además una nueva utilidad, y es la de servir de auxiliar de sujeción, referencia, presión o retención en algunas operaciones de las labores de aguja que requieren la concurrencia de las citadas acciones.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dedal anteriormente descrito, será variable a los efectos del presente Modelo.

25. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

30. 1.- Un dedal perfeccionado, caracterizado por adoptar la estructura anatómica del extremo del dedo con su uña correspondiente, la cual forma en su punta una cavidad para albergar el extremo de la uña y evitar su deterioro,

15 JUN



figurando un grabado en bajorrelieve en las zonas de su superficie exterior correspondientes a la yema y al extremo del dedo y permitiendo la acomodación de éste en un espacio de forma análoga a la suya, evitando así cualquier molestia.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN DEDAL PERFECCIONADO".

10. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, quince de junio de mil novecientos sesenta.

15.

P.A. de D. Fernando Marchesi Fernández-
Herce,

L. DURÁN CORRETJER
P. P.

jc.

15 JUN



82005

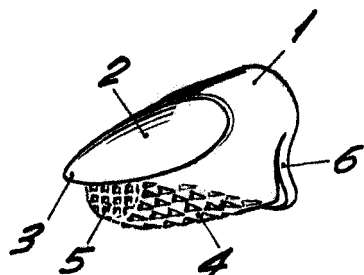


Fig. 1

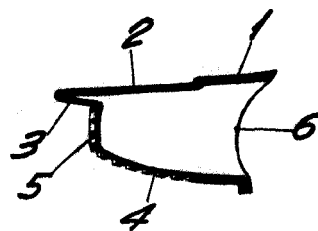


Fig. 2

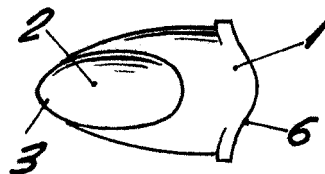


Fig. 3

BARCELONA, 15 JUNIO DE 1960

L. DURAN

P.P.V.